



RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2008, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento ordinario n.º 1698/2008 ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura e interpuesto frente a la desestimación del recurso de alzada contra la Resolución de la Comisión de Selección de Filosofía de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 2008, de la Dirección General de Política Educativa. (2008063846)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento ordinario con el núm. 1698/2008, seguido a instancias de José Luis Molina Bolaños contra "Desestimación del recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 30/07/08, de la Comisión de Selección de Filosofía de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18/03/08, de la Dirección General de Política Educativa".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante la Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 12 de diciembre de 2008.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •